

ESTRUCTURA DEL PROYECTO DE PRUEBA DE SELECCTIVIDAD EN LA ASIGNATURA: LENGUAJE Y PRÁCTICA MUSICAL

INTRODUCCIÓN

Todo lenguaje idiomático está vinculado a una Gramática y su correspondiente Lingüística, que forman ambas un bloque de aprendizaje que confluye en el estilo correcto de expresión de un idioma. El Lenguaje de la música consta de Teoría de la misma y solfeo. Toda esa carga lectiva no tiene sentido si no está articulada con la práctica musical, de igual forma que la Gramática y la Lingüística no tienen sentido por sí mismas, si no vienen aplicadas en la Literatura con la acción de leer.

En ocasiones, debido a la continua parcelación del saber que realizamos en prácticamente todos los sectores de conocimiento, no tenemos presente la concordancia que debe existir entre las bases de formulación idiomática y su correspondiente práctica. Es decir, se nos presentan textos, para los cuales no estamos preparados para entenderlos y mucho menos analizarlos, porque no hemos conjugado correctamente los componentes teóricos que debemos saber para su correspondiente asimilación de la lectura.

La práctica de la música necesita para su correcta ejecución que el idioma gráfico empleado esté más que superado para poder plantearse con detenimiento cómo expresar aquello que el autor quiso decir con el manifiesto gráfico. Por tanto, expresión musical no puede haber si con anterioridad no conocemos los elementos de la grafía y teoría de la música. Claro, esta circunstancia no es óbice para que en un determinado caso podamos expresarnos musicalmente en contextos artísticos musicales que no procedan propiamente de una acción gráfica. Es el caso de determinadas músicas como la folclórica, e incluso otras como el jazz, rock, flamenco, etc. La dependencia de la grafía se ha exacerbado en ocasiones, cuando la propia acción expresiva musical es absolutamente independiente del legajo gráfico o no. Debemos por tanto exigir lectura, pero sobre todo demandar expresividad, que se consigue sin duda haciendo música, con partitura y sin partitura.

Convendría especificar en la introducción de algún modo que ya que no es posible realizar prueba práctica los contenidos quedan reducidos

CONTENIDOS

Contenidos teóricos

1- La teoría musical.

- Conocimiento de las grafías de las fórmulas rítmicas básicas, los grupos de valoración especial contenidos en un pulso, signos que modifican la duración, simultaneidad de ritmos, síncopa, anacrusa, etc. de diversos estilos y épocas, incluidos los propios de la Región de Murcia.

- Conocimiento de las grafías y los términos relativos a la expresión musical, la dinámica, el tempo, la agógica, la articulación musical, el ataque de los sonidos y la ornamentación musical de diversos estilos y épocas, incluidos los propios de la Región de Murcia.

- Los ritmos característicos de las danzas y en obras musicales.

- La tonalidad, modalidad, funciones tonales, intervalos, acordes básicos y complementarios, cadencias, la modulación, las escalas.

- Conocimiento de las normas de la escritura melódica y los principales sistemas de cifrado armónico.

- Iniciación a las grafías contemporáneas.

2- Contenidos prácticos

Apartado 2.1: La audición comprensiva.

- Transcripción de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario, signos que modifican la duración, la síncopa, la anacrusa.

- Transcripción de los intervalos, de los esquemas rítmicos y de las melodías resultantes de la combinación de dichos elementos.

- Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.

Apartado 2.2: La creación y la interpretación.

- Elaboración de acompañamientos para melodías seleccionando y combinando los elementos constitutivos del lenguaje musical.

Apartado 2.3: Las tecnologías aplicadas al sonido.

- El fenómeno físico-armónico, el movimiento ondulatorio.

- La transmisión y amortiguación del sonido.

- La señal analógica y la señal digital.

- La digitalización del sonido analógico.

- La síntesis de sonido: el muestreo (samplers), los filtros de frecuencias, multipistas.

- El hardware musical: los ordenadores, las tarjetas de sonido, las conexiones.

- Tipos de software musical: editores de partituras, secuenciadores, programas generadores de acompañamientos, mesa de mezclas.

MODELO DE EXAMEN

Este ejercicio constará de las siguientes partes.

Parte 1- Definición de una serie de preguntas cortas sobre la acústica musical y las nuevas tecnologías aplicadas al sonido del apartado 2.3 de Contenidos Prácticos expuestos con anterioridad. Se presentarán dos opciones, A y B, a elegir una de ellas de 4 preguntas cada una.

Parte 2- Partiendo de un texto, se debe realizar un ejercicio de instrumentación con los siguientes requisitos:

1- Ajustar la rítmica vinculada al silabeo en una frase de 8 compases respetando los acentos en compás simple o compuesto.

2- Tonalidad Mayor o menor.

3- Realizar una melodía con los elementos anteriores.

4- Desarrollar la armonía en dos pentagramas a partir de la progresión dada.

Parte 3- Analizar y comentar sobre una partitura, previamente oída, aquellos elementos musicales que se indiquen en un cuestionario, y realizar el transporte melódico del fragmento indicado a la tonalidad que se pide, indicando los signos correspondientes de alteración del sonido y de armadura musical correspondientes. Por ejemplo: parte melódica de la voz, desde el compás 4 al 7, al tono de SOL M.

EJEMPLIFICACIONES DE EXAMEN

Parte 1

De la siguiente lista de conceptos relativos a la Acústica Musical y a términos de Nuevas Tecnologías aplicadas a la Música, se deben desarrollar con concreción 5 de ellos de los 8 que se presentan.

Términos relativos a la Acústica.

Definición de sonido y tipos de sonido.

Movimiento periódico. Magnitudes de tiempo y espacio.

Movimiento oscilatorio. Tipos.

Movimiento vibratorio.

Movimiento vibratorio armónico.

Movimiento ondulatorio.

Onda sonora. Tipos de ondas sonoras.

Superposición de ondas sonoras: tipos de superposición o Interferencias.

Pulsaciones o batimientos de ondas sonoras.

Efecto acústico de reflexión en la propagación de la onda sonora.: qué tipos pueden darse.

Efecto de refracción en la propagación de la onda sonora.

Efecto de difracción en la propagación de la onda sonora.

Efecto de absorción en la propagación de la onda sonora.

Teorema de Fourier.

Ley de Weber – Fechner

Pulsaciones.

Ultrasonido e infrasonido.

Efecto Doppler.

Diferencia entre eco y reverberación.

Diferencia entre sonido y ruido.

Altura: a qué denominamos audiofrecuencias.

Umbral de audibilidad.

Diferencia la intensidad de la potencia sonora.

Intensidad relativa y absoluta.

Diferencia los armónicos de los inarmónicos o sobretonos.

Espectro sonoro.

Patrón de afinación en la acústica musical.

Serie armónica: qué es y cómo se establece su orden.

Explica los conceptos de tono grande-tono pequeño y semitono.

Sistema temperado de la escala musical.

Sonidos armónicos o concomitantes.

Reflexión del sonido.

Absorción del sonido

El temperamento.

Nuevas Tecnologías aplicadas a la Música.

Sonido digital y sonido analógico.

Sonido analógico: transmisión y almacenamiento

Sonido digital: muestreo digital del sonido.

Proceso digital del sonido: digitalización de un sonido analógico

Principales formas de grabación del sonido digital.

Transmisión y almacenamiento del sonido digital.

El sistema MIDI como principal forma de control de periféricos musicales.

El sistema MIDI: organización del sistema MIDI

Envolvente del sonido: etapas.

Grabación multipista.

Sintetizador y generadores de efectos de sonido.

Estereofonía y sonido cuadrafónico.

Sistemas de reducción del ruido en sistema analógico.

Soporte de grabación digital: DAT y MINIDISCO.

Hardware y software en el tratamiento informático-musical. Tipos y utilidades de software.

Programas editores de partituras: qué son y ejemplos de tres de ellos.

Programas secuenciadores: en qué consisten y ejemplo de dos de ellos.

Software didáctico de la música: ejemplo de dos de ellos y explicación de la funcionalidad pedagógica y didáctica de los mismos.

Dispositivos comunes de un sistema de audio profesional.

Dispositivos de tratamiento de la señal de audio.

Parte 2

Ejemplo de texto:

Colorada es la manzana
del lado que le da el sol,
del lado que no le da,
blanca tiene la color.

Condicionantes:

- En compás de 2/4.

- En Sol M.

- Cuatro pentagramas

- Primer pentagrama: melodía + progresión armónica expresando las funciones tonales: Tónica, Subdominante y Dominante.

- Segundo y Tercer pentagrama: desarrollo de la armonía.

Dada la distinta procedencia de los alumnos que se examinan de esta asignatura, presentamos unos **contenidos mínimos** en la elaboración de la instrumentación con este ejemplo:

Obsérvese:

Los acordes cifrados se presentan conjuntamente con el número romano que representa la función tonal.

El desarrollo armónico de los acordes en el segundo y tercer pentagrama de la partitura es simplísimo, como se puede observar. Los acordes están en posición fundamental.

El texto está colocado debajo de la melodía tal y como se presenta en cualquier partitura ortodoxa.

El cuarto pentagrama representa un ritmo con instrumento idiófono (claves, caja china, etc.) o membranófono (pandero, pandereta, etc.)

Cualquier aumento en la intensidad de creación de la instrumentación será bienvenido, siempre y cuando se presente de forma correcta según las normas ortodoxas de la música occidental.

Parte 3

La partitura será elegida entre los Lieder de autores del Romanticismo tales como Franz Peter Schubert, Robert Alexander Schumann, Franz Liszt, etc., o cualquier canción del orden de las "Siete Canciones Populares Españolas" de Manuel de Falla, refiriéndonos al grado de dificultad.

- ¿Tiene síncopas esta partitura? En caso afirmativo, señálalas adecuadamente.
- Identifica la fórmula melódico-rítmica que le da identidad a esta partitura.
- Indica el ámbito melódico de la voz.
- Identifica los símbolos de articulación y explica su significado.
- Señala todas las indicaciones dinámicas que contiene la partitura e indica su significado.
- Señala tres intervalos de 3ª y tres de 6ª en la melodía de la voz.
- Señala dos cadencias.

- ¿En que tonalidad está escrita? Razona tu respuesta.
- Identifica los signos-términos de lenguaje musical relativos a la agógica, y explica su significado.
- Identifica los signos-términos de lenguaje musical relativos al tempo, y explica su significado.
- Plantea de forma correcta el proceso de transporte melódico del fragmento pedido.

PAPEL DE EXAMEN ESPECÍFICO

Se presentarán los ejemplos musicales a trabajar insertos en el papel de examen como archivo jpg.

De igual forma se insertarán en el papel de examen sistemas de pentagrama con las suficientes líneas, para responder a cuestiones que tengan que ver con la creación y/o escritura de la música.

Se facilitará papel borrador pautado para realizar pruebas de creación y/o escritura de la música.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Generales

Influirá en la calificación:

- Faltas de ortografía en el lenguaje escrito.
- Faltas en la escritura musical. Se debe respetar en todo momento la escritura ortodoxa de las normas de lecto-escritura musical, y la concreción en la explicación del significado del término o signo relativo a lenguaje musical que se pida.

Ponderación de las Partes

Parte 1- 30%

Parte 2- 40%

Parte 3- 30%

Otros

Parte 1- Se valorará el orden y la claridad en la explicación de los conceptos, así como la capacidad de síntesis y el uso correcto de la terminología específica de la asignatura. Se valorará la posible interrelación con otros conceptos próximos a la cuestión que se debe desarrollar.

Parte 2- Se valorarán tres aspectos:

1- Planteamiento rítmico apropiado al texto pedido y unidad rítmica en el tratamiento del fragmento.

2- Desarrollo correcto y apropiado a los instrumentos que se determinan de acuerdo a los fundamentos armónicos planteados a priori en el ejercicio.

3- Fundamentación y propiedad melódica del fragmento y definición correcta de las cadencias que se piden.

Parte 3- Se valorará la capacidad de síntesis, la claridad en las definiciones, y la interrelación con otros conceptos musicales. También se tendrá en cuenta el planteamiento correcto en el fragmento que hay que transportar, siendo solamente el correspondiente a la parte melódica expresada.